# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, miércoles 16 de Septiembre de 1903. Nº 6.653

### SECCIÓN POLITICA

# La poca paga

Había años pasados en una de nuestras principales Universidades cierto mozo de laboratorio más aficionado á la «juerga» que á cumplir con su obligación. Todo lo que de él dependía andaba allí manga por hombro. Y cuando alguno de sus superiores le reconvenía por sus muchas faltas, solía nuestro hombre replicar con acento lastimero:—Ya ve V., señor, ¡la poca paga!

Poca era, en efecto, la del pobre mozo. ¿Habría él duplicado el trabajo si se le hubiera doblado el sueldo? Lícito es dudarlo. Lo evidente es que, en tal supuesto, le hubiera faltado la principal excusa de su haraganería. Sus jefes hubiesen podido sin injusticia mostrarse más severos. Se le habría puesto en la alternativa de trabajar ó irse á la calle. Que es lo que el Estado podría hacer con todos sus servidores si los retribuyera adecuada y decorosamente. Tal como los paga hasta la puntual asistencia á la oficina que ahora se intenta una vez más hacer efectiva, tiene casi vislumbres de tiranía.

En todas las esferas de la pública administración la cuantía de las retribuciones es notoriamente insuficiente. Los sueldos apenas han variado desde hace medio siglo, al paso que los precios se han encarecido hasta hacer la vida imposible. No hablemos del cura de aldea y del maestro rural, reducidos á la condición económica y por consiguiente social del más desgraciado de los trabajadores del campo. Pero un oficial, que no llegue á jefe, imposibilitado para buscarse en el ejercicio simultáneo de otra profesión un suplemento de ingresos, no puede vivir con su sueldo. La situación estrecha del catedrático de entrada explica mejor que la codicia, el escándalo de los textos. La sociedad supone en la judicatura todas las virtudes de Arístides al confiar el arbitrio sobre tan grandes intereses en manos de funcionarios á quienes tiene á media ración. Las propinas, el cohecho, la necesidad de engrasar las ruedas de la pesada máquina administrativa, son las indeclinables consecuencias de la estrechez en que vive el emplado subalterno. Sobre toda esta triste burguesía, tanto más desventurada cuanto ha de dorar su miseria, se cierne amenazante el usurero, como ave de rapiña, pronta á devorar sus despojos. Alhajas, ropas, sueldos acaban por ser presa de sus garras. Ni la más extricta economía puede librar de la usura al infeliz que no tiene medios de defenderse de las inevitables contingencias del accidente.

El presupuesto es, sin embargo, bastante elevado para que el país no pueda con él. ¿Cómo no basta para que el Estado pague bien á sus funcionarios? ¿Hondo misterio? Antes de que la Virgen de Lourdes empezara á milagrear ya el poder había realizado aquí el verdadero milagro de arruinar al contribuyente para matar de hambre al funcionario. Es una reproducción del milagro de los panes y los peces, sólo que al revés. Dos mil panes y cinco mil peces no bastan para tres personas.

En cuanto cabe explicar humanamente estos prodigios la estructura general de nuestro presupuesto de gastos da cuenta del que nos ocupa. Muchas veces se ha dicho esto; muchas habrá de repetirlo. Las dos terceras partes cuando menos de lo que se gasta aquí son gastadas en pura pérdida. Nuestro presupuesto es, en su casi totalidad, la cuenta de nuestros errores, pasiones, perjuicios y locuras. La discordia es cara. Hay que pagar el precio de las luchas sostenidas para conquistar la libertad que no tenemos y para defender las colonias que perdimos. Se paga al clero la indemnización de bienes que el Estado malbarató. Se paga carga de justicia por servicios que fueron... ó no fueron. Se paga espléndidamente á instituciones caducas. Se paga á los inválidos de la administración y á las familias de los que murieron por el Estado ó después de haberse de él servido. Toda esa enorme masa de obligaciones representa lo qué fué, lo pasado, lo muerto. Es el nuestro un presupuesto macabro, de cementerio, de ultratumba, expresión en cifra de lo que para nosotros representa la maldita y funesta tradición, simbolismo siniestro de una sociedad en que lo muerto se come á lo vivo.

En la desmedrada parte que queda para el pago de atenciones y servicios reales, la enorme plétora del personal hace mísera la suerte de todos. Son demasiado bocas para que baste á llenarlas la hogaza oficial. Lista civil de la burguesía llamó al presupuesto un gran fraseólogo. También habría podido llamarle subvención del ocio. En el anhelo de vivir sin trabajar, suprema aspiración de todo español legítimo, el presupuesto es «El Dorado». Por eso, á pesar de la mezquindad de las retribuciones, la masa entera de burgueses se lanza con ardor frenético á ese paraíso de la holganza que se llama servicio público.

Tienen las profesiones oficiales una cualidad que las hace eminentemente aptas para satisfacer tal aspiración. En ellas hay, como en todo lo oficial, una verdad convencional y aparente y otra verdad real y efectiva. En cualquier otra labor, sea de la índole que fuere, el esfuerzo, la inteligencia, la habilidad, el interés, el celo del trabajador se incorporan en la obra, determinando su valor la recompensa que por ella merece el artífice. Aquí basta un cumplimiento exterior mecánico, reglamentario para salir del paso y cubrir las apariencias. El Estado, en su poder coercitivo, no puede imponer otra cosa. Obligará al empleado á estar en las oficinas las horas de rúbrica; obligará al juez á despachar cierto número de causas; obligará al profesor á sistir á su cátedra con puntualidad, y así sucesivamente. Lograr que el juez estudie á conciencia el proceso y el empleado el expediente ó que el catedrático conozca á fondo su ciencia y la sepa enseñar, eso excede de las atribuciones del Estado. Y eso es lo difícil. Lo otro, cumplimiento puramente externo, es fácil y cómodo. De aquí y de la seguridad relativa de los cargos oficiales nace la excesiva competencia.

¿Se dirá que la burguesía acude al Estado por no hallar en esta sociedad anémica otra esfera para su acción? Es la cuestión del huevo y la gallina. ¿Absorbe el Estado las actividades todas porque no existe fuera de él vida económica fuera del Estado porque el Estado la absorbe entera? Es tierno, conmovedor el interés que muestran los gobiernos por la suerte de la burguesía. Diríase que el Estado es una empresa de colocaciones. Cargas de justicia, pensiones, derechos adquiridos, nuevas carreras para proveer á la gente joven que va saliendo. La tutela no puede ser más previsora. Pero es funesta. Cabe aun discutir las ventajas ó inconvenientes del proteccionismo económico; el moral está juzgado. En la estufa de la protección oficial se engendra esa mesocracia estancada, mediocre, sin horizontes, estéril para el bien común, inútil para la riqueza nacional, castrada de todo espíritu de iniciativa, que no sabe luchar, que no sabe vivir y que sacrifica la grandeza de vastas ambiciones á la sórdida pequeñez de una vida estrecha, mantenida por el mendrugo oficial. Dejada de la mano del Estado, matriculada en la gran escuela de la necesidad, esa burguesía, tras duros tiempos de transición, acabaría por producir frutos de bendición para ella misma y para todos.

Tener pocos funcionarios; pagarlos bien, exigirles responsabilidades y obligarles á trabajar; tales deben ser las bases de toda reorganización racional de los servicios públicos. Estas exigencias son solidarias y cada una de ellas supone todas las demás.

ALFREDO CALDERÓN.

# Declaraciones de Melquiadez Alvarez

Oportunísimas é interesantes son las declaraciones políticas que nuestro amigo y correligionario D. Melquíadez Alvarez, ha hecho á Luis Morote, y que este incansable periodista refiere en el «Heraldo».

Precisamente, cuando la prensa dinástica, soñando lo que quería, daba por desunidos á los republicanos, y aducía como prueba la actitud en el Sr. Alvarez, destruye éste con sus declaraciones tales patrañas.

El elocuente diputado por Oviedo, empieza criticando la última crisis, de la cual dice:

«La crisis estalló, sin embargo; las Cortes no la provocaron, no la quisieron; Silvela y Maura no la prepararon... ¿Quién puede evitar que todo el mundo crea que la iniciativa de esa solución viene de más altas esferas, de esferas extraparlamentarias? ¿Quién es capaz de impedir que todo el mundo vea la intervención del poder Real en el sorprendente desenlace? ¿Quién no conviene en que los monárquicos, por cubrirse ellos, han dejado al descubierto al rey? Esa es la conducta de los que temen el triunfo de los republicanos en las elecciones y no temen su triunfo en la conciencia nacional por el espectáculo de semejante crisis. Más republicanos, más enemigos del régimen ha hecho esa crisis que toda una larga propaganda nuestra...»

Censura la esterilidad del actual Gabinete, fijándose en instrucción pública principalmente.

Recuerda el discurso de Villaverde ofreciendo atender á los gastos de enseñanza antes que á nada, y hace esta acerada observación. ¡Y luego, al hacer efectivas sus palabras, deja vacante el Ministerio de Instrucción pública ó envía á él á quien carece de planes, de propósitos!

Habla de la República y del partido republicano en estos terminos, coincidiendo con los más radicales, con «El Motín» y con Blasco Ibáñez, en un artículo muy comentado, que publicó hará un año:

«La Republica viene; la República será un hecho pronto en España. ¿Cómo? ¿Por qué? La República viene, convenciendo al país de que somos *un personal gobernante*, inspirándole confianza, convertida en la única solución nacional.

Yo no soy conservador, ni existe aquí ni fuera de aquí un republicanismo conservador. Basta llamarse republicano para rechazar este epíteto. Soy *un gubernamental*, que quiero aplicar á cada momento de la historia de su país las soluciones que las circunstancias impongan y en la medida en que sean posibles, eficaces y duraderas. En este sentido nadie puede afirmar que no [illegible] soy, y como lo soy, á menos que [illegible] que la vida de la República á sus personales opiniones [illegible]

«Tengo un gran concepto de la autoridad; siento la necesidad vivísima

de defender la República contra todos sus enemigos: vengan de donde vengan, incluso con represiones sangrientas. El que no lo crea así, y por escrúpulos de partido ó idea dejase sucumbir el nuevo régimen, no sólo no sería republicano, sino tampoco español, tampoco patriota. El patriotismo va unido estrechamente á la conservación, á toda costa, de la República. Detrás de lo existente está en un futuro muy cercano el régimen nuestro, como solución nacional y salvadora. Pero si nosotros fracasáramos, si nosotros fuéramos vencidos ¿detrás qué habría? ¿Quién iba á venir á gobernarnos que no nos gobernara á expensas de la independencia española? ¿Sucumbe la monarquía? No importa, porque queda la República y la patria, que la recibiría con los brazos abiertos. Pero, ¡ah!, ¡si nosotros pereciéramos!..

Necesitamos inspirar confianza absoluta, plena, al pueblo español. Atraer á la clase media y neutra es el primer capítulo de nuestro programa. Después, el Ejército se pondrá á nuestro lado, defendiendo lo que quiere la conciencia pública, los intereses permanentes de todos...»

. . . . . . . . . . . . . . . . .

«Yo no me asusto del radicalismo los hechos cuando llegue su hora y esté afianzada la República. Lo que me asustan son los radicalismos de palabras, que perturban el orden é incitan á la sublevación contra los republicanos. ¡El radicalismo en los hechos! Ahí está Waldeck-Rousseau, un moderado, un gubernamental, que á su tiempo debido, y como garantía de vida para la clase neutra y media, hizo votar soluciones radicales en la cuestión social y en la cuestión religiosa. El no fue un romántico ni un lírico, que se contenta con declaraciones; tampoco fué un sectario. Precisamente su sentido conservador dió realidad á la que no hubiera podido darla un radical profesional».

Discurre luego sobre la cuestión social lamentando que los socialistas españoles sigan la táctica de Guesde ó Ferri y no la de Jaurés, Turati y Bebel.

Termina la interview con este canto á la Unión republicana:

«He concluido. Mi pensamiento en suma, se encierra en esta fórmula: ante la proximidad de la República, debemos presentarnos muy unidos, ofreciendo soluciones claras, concretas, definidas, haciendo una campaña intensa al discutirse los presupuestos para lograr cuanto aumento se pueda en la intrucción pública, y si esto no se logra, estar decididos á que no pase el presupuesto general. Si no se respeta la voluntad del país en las elecciones municipales, si se cometen atropellos, despojándonos de nuestro derecho, estará justificada la obstrucción á la obra económica.

El gobierno se encuentra entre la espada y la pared. ¿Abre las Cortes antes de las elecciones de Noviembre y sigue su conducta de perdición al querer ganarlas á todo trace? No tendrá un momento de sosiego antes y después de esta fecha. ¿No las abre y espera el resultado de las elecciones de Noviembre? No tendrá, no es fácil que tenga, aprobados los presupuestos para el primero de año, según el precepto legal. De todos modos es este período el más crítico de toda la historia de la política monárquica de treinta años á esta fecha.

Y para eso los republicanos estamos preparados, unidos, todos queriendo lo mismo. El gran ejemplo ofrecido al país por Salmerón, imponiendo disciplina al partido, haciéndose obedecer, nos capacita para una obra de gobierno inmediata, la que exigen todas las demas soluciones agotadas, la que recomiendan las condiciones generales de la política en Europa. El triunfo de la República, que yo considero seguro, sólo depende de nosotros mismos, persuadiendo á España de que no representamos el desorden de la revolución, sino el orden en la revolución...»

¿Lo ven los monárquicos? Pierden el tiempo en buscar divisiones entre nosotros. Unidos estamos y unidos seguiremos hasta vencer.

## CORREO DE HOY

### Ultimos Telegramas

**MADRID**

Telegrafian de Palencia:

A instancias del señor Conde de San Bernardo el Gobernador Civil de la provincia ha retirado la dimisión que habían presentado junto con el Alcalde y el Presidente de la Diputación, por causa del incidente que telegrafié.

Estos dos últimos persisten en mantenerla.

Los diputados y senadores enviarán nueva y más contundente protesta á San Sebastián, vista actitud incorrecta del Ministro de Estado.

—Los amigos del Sr. Maura dicen por estos círculos políticos que mantienen su situación espectante enfrente de Villaverde. Con el Gobierno solo tendrán las relaciones indispensables. Varios opinan que muy pronto estarán frente al jefe del ministerio.

Aseguran que Maura nada les ha dicho ni escrito referente á la candidatura del señor Romero Robledo. Si nos lo manda, la apoyaremos; no nos explicamos, replican algunos, el motivo por que se entrega á este político la Presidencia del Congreso.

—El proyecto de convocar la Asamblea de los liberales para la elección de jefe del partido tropieza con serias dificultades.

Algunos júzganle peligroso, combatiendo la idea porque temen que surjan intrigas y se ahonden más las diferencias existentes que los separan.

—Hoy, volverán á reunirse los ministros en Consejo para ultimar el estudio y aprobación del presupuesto de Marina.

El señor Presidente, una vez celebrado este, saldrá en el último expreso de la noche para San Sebastián, donde despachará con el Rey y le felicitará por el éxito de su feliz viaje.

Insístese en que las economías practicadas por el Gobierno en las modificaciones que introduce en el presupuesto de Rodríguez Sampedro, se elevan á unos veinte millones de pesetas.

El próximo jueves marchará el señor Ministro de Marina al Ferrol para continuar su visita de inspección á los Arsenales.

—Telegrafían desde Cadiz que ha fondeado en aquel puerto el vapor correo de nuestras posesiones del Golfo de Guinea y de Río de Oro.

Ha traído á su bordo, á más de una fuerte cantidad de mercancías, en su mayoría cacao, unos cuarenta soldados licenciados y marineros.

Cuentan estos que los pámues de nuestra nueva colonia del río Muni comiéronse á un comisionista de nacionalidad alemana.

Un destacamento de nuestras fuerzas salió en persecución de la tribu antropófaga para castigarla, quemando cinco poblados y matando 7 indígenas é hiriendo á 35.

El mauser producía asombro entre aquellos salvajes, quienes aterrorizados escondíanse tras los troncos de los árboles.

Nuestras tropas tuvieron tres heridos leves.

Las enfermedades del país siguen postrando á los españoles.

Los marroquíes y árabes del desierto guardan las mejores relaciones con la colonia de Río de Oro, habiendo aumentado considerablemente el tráfico.

—Asegúrase que el Gobierno abrirá las Cortes en la segunda quincena de Octubre, sin que se fije el día aunque la generalidad cree que ello no será hasta pasadas las elecciones municipales, allá por el 5 de Noviembre como se venía diciendo hasta ahora.

En la presente semana llegará á Madrid el señor Conde de Romanones, empezando enseguida las conferencias para la reorganización del partido liberal.

Gana entre los antiguos fusionistas terreno la idea de que se convoque la Asamblea.

—Comunican de Londres que «Daily Telegraph» asegura que la Bulgaria ha pedido en nota diplomática á las grandes potencias que intervenga en los asuntos de la Macedonia.

Los embajadores de estas en Constantinopla han recibido órdenes taxativas de impedir las coacciones y violencias que denuncia Bulgaria y que son toleradas por el Sultán á los que ejercen su autoridad.

Los estados balkánicos se están aproximando para llegar á una alianza y sostener lucha con Turquía, emancipándose de su protectorado.

Los insurrectos han diezmado un batallón turco en el desfiladero de Malla, en Andrianópolis.

En esta provincia los turcos han asesinado á 200 cristianos indefensos.

Confírmase que tan pronto como se haya celebrado la asamblea magna del partido liberal para designar jefe, se sumarán al partido valiosos elementos de distintas minorías.

—Telegrafían de Macedonia que los turcos atacaron en Jaachakeus á las fuerzas insurrectas arrojándoles gran número de bombas que aniquilaron al enemigo.

Dícese que Monastir ha asesinado al jefe de los insurrectos Sarafo.

—Dicen que Turquía hace grandes preparativos para poder hacer frente á la nación que le declare la guerra.

El Gobierno hará una tranferencia de crédito de un millón de pesetas para las atenciones indispensables á evitar la invasión de la peste bubónica.

---

Dice «La Correspondencia»:

«Hablando anteayer tarde un diputado conservador de grandes prestigios y muy íntimo de los primates silvelistas, decía poco más ó menos lo siguiente.

—No me explico á que obedece el olvido en que el Sr. Villaverde, disidente de anteayer y fundador de «El Tiempo», tiene á los silvelistas de tradición, á quienes con lealtad, á prueba de desengaños, le acompañamos en su éxodo, á quienes aún hoy estaríamos donde estábamos si Cánovas no hubiese sido asesinado.

Nadie puede comprender cuáles sean las causas que le obligan á echarse en manos de quienes más y más sangrientamente lo han combatido, como no sea aceptada la suposición de los que afirman que pesan más en el ánimo del presidente los enojos de los adversarios, que la lealtad y los merecimientos de los amigos.

Sólo así se explicarían ciertos actos con los cuales ha desarmado: á Navarrorreverter, dando una cartera á un tetuanista; á la Unión Nacional, haciendo subsecretario á su joven secretario Sr. Alba; al romerismo, llevando la Presidencia del Congreso al Sr. Romero Robledo, y á los elementos levantiscos del Municipio, quitando la vara poco menos que «abirato» al marqués de Portago.

Si el Sr. Villaverde cree que nosotros nada representamos, allá él. Pero ya tendrá ocasión de sumar y de restar.

Las palabras del joven y fogoso diputado son nada en comparación de otras cosas que con misterio se dicen al oído los que militan en lo que muy bien podríamos llamar «segunda parte de la conjura».

Otro colega dice que un numeroso grupo de diputados que no transige con la política del Sr. Villaverde, pedirá al Sr. Silvela autorización para votar su candidatura, y en el caso de que no la conceda, darán sus sufragios á Maura ó á Dato».

## MAHON

### SEAMOS JUSTOS, SEÑORES.....

Cuando leímos anoche el escrito «Amor con amor...», suscrito por N., que inserta «El Bien Público», dedicado especialmente al señor Pons Sitges, supusimos que este buen amigo se encargaría de contestarle, pero habiéndonos dicho esta mañana que estaba muy atareado vendiendo cristales para reponer los destrozos hechos por el pedrisco del sábado, y que lo primero era lo primero, no pudiendo por lo tanto ocuparse hoy en contestar al mencionado artículo, no resistimos á la tentación de adelantar algunas reflexiones que la lectura de aquél nos ha sugerido.

El señor N., hablando en nombre y representación del «Centro de Coalición Administrativa», es decir, hablando como si dijéramos *ex cathedra*, empuña la peñola y en un largo exordio se entretiene en disquisiciones sobre si la dicción *nonnato* se ha de escribir en esta forma, ó si ha de escribirse *non nato* ó *nonato*, terminando para resolver la cuestión en buscar la raíz del participio latino *nato*, que asegura proceder del verbo *nascar*.

Nosotros, que no somos fuertes en lengüística no hemos sabido encontrar en los diccionarios latino ni español el verbo *nascar*. Quizá el señor N., que es muy erudito, lo haya encontrado en el chino ó en el malayo.

Luego después de patentizar el señor N. sus vastos conocimientos en lengüística entra en materia, y para ello toma el incensario y hace un elocuente panejírico del «Centro de Coalición Administrativa» á que pertenece.

Nada objetaríamos al escrito del señor N. si no alterase por completo la verdad de los hechos; pero como es por lo visto un médico que para curarse á sí mismo acude á todo género de falsedades, no podemos menos de llamarle al órden.

Dice que la bandera de «fuera arbitrios» fué la base de la constitución del centro, y que el arbitrio que se intentó establecer sobre las tiendas de comestibles, se atribuyó, *sin que pueda señalar por quien*, á la necesidad de recursos para garantir el pago de intereses á los tenedores de las láminas. Es público en Mahón que los que propalaban que tal había sido el objeto del nuevo arbitrio fueron precisamente los mismos anti-arbitristas con el propósito muy evidente de atraerse simpatías, sin atender en lo más mínimo á que el pago de dichos intereses se halla por demás asegurado porque el Ayuntamiento viene obligado á recibir los cupones como metálico, pero habia que buscar votos y los anti-arbitristas no se paraban en pelillos ni repugnaban en engañar á los incautos. Esta es la verdad, por más que el señor N. aparente desconocerla.

La bandera de «fuera arbitrios» es muy simpática á todos los que les repugna pagarlos, y estos son la mayoría: nos es simpática á nosotros mismos, por más que comprendemos que no hay administración posible sin recursos, y que los arbitrios son desgraciadamente indispensables.

Jáctase el señor N. de que los concejales antiarbitristas se han salido con la suya haciendo desaparecer el arbitrio sobre los tejados que vierten las aguas en la vía pública, y de que han impedido consignar en presupuesto la partida de diez mil pesetas para socorrer á los pobres impedidos. No les envidiamos en verdad semejantes victorias.

Arbitrios tiene que haber, y uno de los más justos era en nuestro concepto el establecido sobre los tejados, pudiendo por tanto conservarse. La ley municipal establece que los arbitrios han de fundarse en servicios municipales ó en aprovechamientos de policía urbana y rural, y como las aguas de los tejados destruyen paulatinamente las aceras y empedrados, cuya conservación es á cargo del Municipio, parécenos muy equitativo que los dueños de las casas que no tienen canales para recoger las aguas satisfagan un arbitrio en compensación de los gastos que tenga que hacer el Ayuntamiento. Y además ¿parece justo á los antiarbitristas que después de que muchos propietarios han gastado cantidades no despreciables para evitarse el pago del arbitrio construyendo canales en sus casas, se libre hoy del arbitrio á los que no han hecho gasto alguno, castigando digámoslo así á los que se apresuraron á ejecutar las obras? Si este arbitrio tiene definitivamente que desaparecer parécenos que lo procedente es adoptar una conducta análoga á la que se observó con los escalones que invadían la vía pública, haciendo desaparecer los que subsistían al suprimirse el arbitrio que sobre ellos pesaba, esto es, obligando en un plazo prudencial á que se recojan las aguas de los tejados cuyas aguas vierten sobre las aceras destruyendo á éstas y molestando á todos los transeuntes.

Respecto del socorro á los pobres impedidos, diremos tan solo que los Ayuntamientos son los llamados en primer lugar á dar auxilio á los necesitados de sus respectivos distritos, que este deber moral es uno de sus más sagrados fines, y aunque confesamos que los recursos que hoy conceden las leyes á los municipios son muy escasos para poder atender debidamente á tan alta misión, no se nos alcanza como haya todavía concejales que se envanezcan publicamente de haber negado un mísero auxilio á los ancianos impedidos. ¡Qué medalla de honor cuelga el señor N. á sus amigos!

Se nos ha deslizado tanto la pluma y tantas son las objeciones que merece el escrito del señor N., que suspendemos por hoy nuestro trabajo.

---

En el vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado esta mañana el señor Gobernador civil de la provincia don Luis de la Torre Villanueva, quien se hospeda en la Delegación del Gobierno de esta ciudad.

Al par que le damos la más cordial bienvenida, deseamos le sea grata su corta permanencia entre nosotros.

---

En las primeras horas del día de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, pasaje y carga.

En el citado buque han venido los señores Magistrados D. José García de Lara, D. Fermín Verdú, D. Daniel Esteller, y el abogado fiscal D. Antonio Astray, para ver y fallar las causas del cuatrimestre actual en los días que se detallan.

Miércoles 16.—Oral.—Sobre hurto, contra Juana Carreras Juanico, abogado D. Juan Orfila.

Jueves 17.—Jurados.—Sobre robo, contra Juan B.ª Payeras Pons y otros, abogado D. Juan Orfila.

Sábado 19.—Oral.—Injurias y amenazas al recaudador de Hacienda de Menorca, contra Ana Barceló Vila, abogado D. José M.ª Mercadal.

Lunes 21.—Oral.—Hurto doméstico, contra Gabriel Alzina Tutzó, abogado D. Pedro Pons.

---

El sábado último tuvo lugar en Palma ante la Comisión Mixta de reclutamiento, el sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos de esta provincia en el repartimiento de los 1090 hombres asignado en el reemplazo del corriente año para el ejército activo.

El número de soldados que deben apronar cada pueblo de esta isla es como sigue:

Mahón 60, Ciudadela 41, Alayor 23, Mercadal 14, Villa-Carlos 9 y Ferrerías 6.

Total en toda la isla 153.

---

Por no haberse reunido número suficiente de vocales asociados, se ha suspendido la reunión de la Junta Municipal que estaba convocada para las doce del día de hoy.

---

Leemos en «El Liberal» de Palma correspondiente al día de ayer, que la señora madre de nuestro distinguido amigo el director de aquel colega D. Antonio Rosselló y Gómez que se sentía molestada por una pertináz dolencia, ha tenido que sufrir una arriesgada operación quirúrgica que ha realizado con buen éxito un médico especialista de Barcelona.

De todo corazón hacemos votos para que tan apreciable señora se vea en breve completamente restablecida.

---

A hora de itinerario ha salido para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca».

En el citado buque marcha para el indicado punto desde donde seguirá viaje á Madrid la familia del ex-Delegado D. José L. Arboleya.

---

Terminada la descarga del carbón mineral de que ha sido portador el vapor ingles «Ruby» para las atenciones de los buques de «La Marítima, se ha despachado hoy para Denia.

---

En la relación que publica en la Gaceta del 12 de este mes la Comisión liquidadora de la 2.ª Brigada de Sanidad militar, figura Antonio Orfila Piris, natural de Ferrerías perteneciente á dicha Brigada (8.ª región) que tiene aprobados sus ajustes y no ha solicitado sus alcances.

---

Procedente de sus posesiones de San Quintin, llegó á Palma en el vapor «Lulio» la mañana del lunes último, el exministro de la guerra, general don Valeriano Weyler.

---

Los vecinos de la calle Alemán del anejo pueblo de San Luis, preparan los festejos que han de verificarse el próximo domingo en honor de Santa Tecla, según costumbre adoptada desde hace algunos años. Dicha fiesta consistirá en suelta de globos, fuegos artificiales, bailes en el Comité y carreras de caballerías. En estas se dice si tomarán parte los caballos de «Binimerlá» y «Son Amatller».

---

Se ha fijado en la tabla de edictos de la Comandancia de Marina la relación de los individuos inscriptos que deben ser incluidos en el Alistamiento del próximo año.

Los interesados y á falta de ellos sus padres ó curadores, pueden hacer las reclamaciones que crean convenientes en un plazo de diez días, ante el Tribunal del Trozo.

---

La «Gaceta» del día 10 publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes disponiendo que la inspección de las escuelas prácticas agregadas á las Normales superiores de Maestros y Maestras corresponde á los directores ó directoras de las mismas; y en las poblaciones donde no existan éstas y se hallen aquellas agregadas á los Institutos general y técnicos, corresponde su inspección á los inspectores provinciales de 1.ª enseñanzo.

También inserta otra del mismo Ministerio disponiendo se encargue de nuevo de la subsecretaría el Sr. Marqués de Casa Laiglesia; y otra aprobando los cuestionarios para las oposiciones de Auxiliares á los grupos de las tres Secciones de la facultad de Filosofía y Letras.

---



---

El Jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra interesa la remisión á aquel departamento, copias conceptuadas de las hojas de servicios y hechos de varios jefes y oficiales del cuerpo, entre los cuales figuran los capitanes don Carlos Femenías Pons y don Rafael Ferrer Massanet.

---

Por real orden de 10 del corriente ha sido ascendido á comandante el capitán de Artillería del Batallón de Mallorca don Miguel Villalonga Muntaner, y á capitán, el primer teniente del batallón de Menorca, don Manuel Martínez Saliva.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 18.

París.—Se dá como cosa segura un rompimiento de relaciones entre Rusia y el Japón precursor de una guerra cercana. En ambos Estados se alistan buques y se concentran tropas.

Madrid 15, 23'40.

Según «La Correspondencia de España» diario que se tiene por bien informado, ascienden á cincuenta y dos los diputados ministeriales que se oponen á la candidatura del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Madrid 16, 1'55

Los marinos residentes en Madrid se proponen obsequiar con un banquete al ministro del ramo señor Cobián, en prueba de adhesión por la defensa que hizo del presupuesto de aquel departamento.

Madrid 16, 3.

Definitivamente se ha acordado que las elecciones municipales tengan lugar el día ocho de Noviembre.

El cardenal Sancha ha conferenciado con el Sr. Villaverde en el palacio de la presidencia.

Madrid 16, 10.

París.—Corre el rumor de prepararse una gran expedición militar á Marruecos, para establecer el protectorado de Francia en aquel imperio.

Madrid 16, 11'30.

Está nevando copiosamente en la Granja.

En Barcelona se ha dado un banquete al almirante y jefes de todos los barcos ingleses surtos en el puerto, habiendo brindado el general que manda la flota británica y el alcalde por la unión de Inglaterra y España.

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Grao 15, 16'15.

«Menorquín» fondeado dos tarde mala travesía.

Cabot.

***

Barcelona 16, 10.

«Nuevo Mahonés» llegado ocho y media felizmente mar gruesa del golfo saldremos al anochecer.

Cardona.

## Cotización Oficial

Madrid 15 Septiembre á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 °/o interior. | 77'95 |
| Exterior. | 00'00 |
| Amortizable 4 p°/o. | 00'00 |
| Id. 5 por 100. | 00'00 |
| Carpetas. | 96'95 |
| Banco España | 474'00 |
| Tabacalera. | 000'00 |
| Paris á la vista. | 33'15 á 33'10 |
| Lóndres id. | 34'05 á 34'03 |

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 16*

Barómetro 759'1
Mar picada.
Cielo acelajado.
Horizontes chubascosos.

# FEMENIAS

4, MIRANDA, 4

Fotografía fundada en el año 1869

*Hay un buen surtido de vistas de Menorca, del tamaño 21 por 29 centímetros, á peseta cada una por docenas.*

*También véndese el panorama de todo el puerto y ciudad de Mahón, de un metro de largo, á cinco pesetas uno.*

*Panoramas de la Entrada del Puerto, la Mola, Faro y has ta el Lazareto é Isla de la Cuarentena, de 73 centímetros largo, á pesetas 3'75 uno.*

RETRATOS DESDE 1 REAL VELLÓN Á 5 DUROS.

*Gran surtido en marcos FASHIONABLE.*

*Se retrata todos los días, incluso festivos.*

(Muestrario en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte)

# LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

**Garantías: Pesetas 17.415,000**

**DIRECCIÓN:** Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

# ROTGER

*(Sastre)*

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

# RAFAEL SEGUI (Sastre)

Doctor Orfila, 17

(ANTES MORERAS)

Trajes hechos á medida desde 12 ptas.

# SERRÍN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimos la cuartera, franco en el domicilio del comprador; lo venden en el almacén de los señores Morro, Anglada y C.ª, Prieto y Cáules 147. Mahón.

# ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor.

TODO POR 25 DUROS

***Visitad este establecimiento que hay***

NOVEDAD

# Casa en VILLA-CARLOS

PARA VENDER

Calle de "Bella-vista" número 34

y de la "Fuente" número 31.

Informarán en Mahón en la Plaza de la Miranda número 4.

*Fotografía de Femenías*

# PESCADORES

PINCHAS para pescar de la mejor calidad y tamaño, á tres pesetas arroba en la tienda de comestibles de

Luis Francisco.--Castillo, 182

**Venta** de muebles en la casa calle Portal de Mar número 18 de diez á doce mañana y cuatro á seis tarde.

# SAL

A últimos del corriente mes, llegará á este puerto procedente de las acreditadas salinas de Torrevieja el Pailebot "San Rafael", conduciendo sal granada similar á la de Mallorca y fina, la que se venderá á precios económicos.

Para informes, precios y muestras, dirijirse á Miguel Esteia, Rampa Abundancia, 45.

16, 18, 22, 24 y 29.

# 2.ª subasta

El domingo día 20 del corriente á las once de la mañana se subastarán en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, Contador de la testamentaría de D.ª Inés Rotger Taltavull, las fincas siguientes:

Casa calle de los frailes n.º 42.
» » del Sol n.os 35 y 37.
» » del Cármen n.os 52 y 54.
» » de Santa Cecilia n.º 4.

La titulación y justiprecios de las fincas obran en poder de dicho Contador á disposición de los postores.

Mahón 12 Septiembre de 1903.

# Aprendices cajistas

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón